Al contestar cite este número

Radicado No:
20204340000000005961

Montería, 2020-09-09

Señor
ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS.
CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
CARRERA 5 # 25-29 PISO 3, OFICINA 302

Montería - Córdoba

Asunto: Solicitud de aceptación de prórroga del contrato 23/2019/308

Cordial saludo:

Por medio de la presente y en calidad de supervisor de contrato de obra N° 23/2019/308, solicito a usted la necesidad de prorrogar el contrato en mención, teniendo en cuenta el retraso que se está presentando actualmente en el desarrollo de las actividades del contrato. Por lo anterior se solicita respuesta de aceptación o no de la modificación correspondiente a los correos correspondencia.Cord@icbf.gov.co , Elcira.Regino@icbf.gov.co

En caso de aceptar, le agradezco nos la haga a llegar los siguientes documentos requeridos para tal fin:

1. Oficio respuesta a la petición de prórroga del contrato.
2. Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario.
3. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales (representante legal).
4. Certificado de antecedentes disciplinarios (representante legal y entidad).
5. Certificado de antecedentes fiscales (representante legal y entidad).
6. Documento que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y de Parafiscales.

Cordialmente,

ELCIRA REGINO YEPEZ
Coordinadora Grupo Administrativo.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Aprobó	Elcira Regino – Coordinadora Grupo Administrativo		
Revisó	Elcira Regino – Coordinadora Grupo Administrativo		
Proyectó	Martha Barboza- Contratista Grupo Administrativo		
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

Copia a Julio Ramon juraltu14@hotmail.com ; Ingeniero Residente de obra

Monteria, Córdoba.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma